

 CONSTANCIA NO COMPARECENCIA	Código	140.01.P03.F04	Fecha Emisión	19/05/2022
	Versión	04	Página	1 de 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

DRF – 112 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020

Ibagué, 15 de julio de 2024

DILIGENCIA DE TESTIMONIO

En la ciudad de Ibagué Tolima, siendo las 9:30 horas, del día 15 de julio de 2024, la Dirección de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Municipal de Ibagué, deja CONSTANCIA que no se puede llevar a cabo la diligencia de testimonio, programada para el día de hoy dentro del proceso de responsabilidad UNICA INSTANCIA **DRF – 112 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020**, adelantado ante la **ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPIO DE IBAGUÉ-SECRETARIA DE CULTURA MUNICIPAL**, teniendo en cuenta que llegada la fecha y hora de la diligencia, no se presentó ninguno de los vinculados en el proceso, ni el testigo, ante este Ente de Control; de igual forma, se deja constancia, que el abogado Wilson Leal Echeverry mediante radicación CMI-RE-2024-00002575 y la señora CRISTINA PRADA QUIROGA, radicación CMI-RE-2024-00002572, solicitan reprogramación de la diligencia de testimonio, y la apoderada de ALLIANZ SEGUROS S.A. solicita a través de correo electrónico link de acceso virtual para la diligencia.

Por lo anterior, esta Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, ordena reprogramar la diligencia y fija nueva fecha para realizar la misma el **día 23 de julio de 2024 a la hora 9:00 a.m.**, se reitera que la mencionada diligencia tendrá lugar en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Ibagué, de forma presencial únicamente.

CONSTE



VIVIAN ANDREA GIRALDO RUBIO
 Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal